

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 28 de mayo de 2021 en el Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Sant Joan de Déu de Manresa, cuyo titular es el Consorci Sanitari de Terrassa, de Manresa (Bages), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radioterapia, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 22.09.2017.

La Inspección fue recibida por , Responsable de la Unidad de Radiofísica y supervisora, y por , Radiofísico y supervisor, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- La instalación radiactiva se encontraba en la ubicado en una zona anexa al Hospital Sant Joan de Déu de Manresa, y constaba de las siguientes dependencias:-----
 - Una sala blindada para un acelerador lineal.-----
 - El almacén de radiofísica. -----
 - La zona de control del equipo.-----

SALA DEL ACELERADOR

- En el interior de la sala blindada se encontraba instalado un a
capaz de emitir electrones de energía
con un sistema de imagen
acoplado, con unas características máximas de funcionamiento . ----
- Los equipos disponían de placas identificativas en las que se podía leer para el
acelerador:
. Para el sistema de imagen:
. Además constaba de
una etiqueta en la que se leía: ; 03-09-
2015. -----
- Estaba disponible la documentación preceptiva original del equipo. -----
- Estaban disponibles interruptores de emergencia para detener el funcionamiento de los
equipos, de forma independiente, dentro y fuera del búnker. En el interior del búnker
había un botón tipo “ ”. -----
- -----
- Estaba disponible un sistema cerrado de TV, instalado en el interior del recinto blindado,
para visionar su interior desde la consola de control. -----
- Tienen establecido un contrato de mantenimiento del equipo Las últimas
revisiones del programa de mantenimiento son de fechas 02-03.11.2020 y 08-
09.02.2021. Estaban disponibles los correspondientes informes. Según se manifestó, la
próxima revisión estaba programada para el 14-15.06.2021. -----
- Los radiofísicos efectúan las comprobaciones del equipo radiactivo siguiendo un
programa de garantía de calidad de acuerdo con el Real Decreto 1566/1998, de 17 de
julio por el que se establecen los criterios de calidad en radioterapia. -----
- Puesto en funcionamiento el equipo
y con cuerpo dispersor, se obtuvieron
los siguientes valores máximos de tasa de dosis: -----
 - o El cabezal dirigido hacia el almacén de radiofísica -----
 - Almacén radiofísica -----

- En contacto con la puerta del búnker: -----
- Posición operador: -----
- El cabezal dirigido hacia el laberinto (-----
 - Sala de instalaciones (c -----
en contacto con la pared, compatible con el fondo radiológico.
 - En contacto con la puerta del búnker: -----
- El personal de la instalación realiza el control de los niveles de radiación alrededor de las dependencias del equipo, siendo la última de fecha 18.03.2021. Estaban disponibles los correspondientes registros.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la unidad, así como el diario general de la instalación.-----
- Estaban disponibles, en un lugar visible, las normas de funcionamiento en condiciones normales y en caso de emergencia.-----
- El equipo funciona en dos turnos de trabajo prolongado de -----
con rotación de los técnicos de radioterapia. Los tratamientos mediante la técnica de -----
, todos ellos a una energía ----- representan ----- del total. -----

GENERAL

- En un armario ----- del almacén de radiofísica estaban guardadas dos fuentes de verificación -----, en cuyas etiquetas se leía:-----
 - -----
 - ----- 2015-10-12.-----
- Estaban disponibles los certificados de la actividad y hermeticidad en origen de dichas fuentes.-----
- La UTPR de ----- realiza el control de hermeticidad de dichas fuentes. El último control es de fecha 26.04.2021. Estaba disponible el correspondiente informe.-----
- Disponían de un equipo de detección y medida de niveles de radiación de la firma -----; calibrado en origen en fecha 09.03.2016. Estaba disponible el correspondiente certificado. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 23.12.2020. Estaban disponibles los correspondientes registros.-----
- Se entregó a la Inspección el listado actualizado de los trabajadores expuestos de la instalación, donde se hace constar el personal que tiene licencia aplicada también en la IRA 3128, del mismo titular. -----
- Estaban disponibles 13 licencias de supervisor y 14 de operador, todas en vigor y registradas en la instalación. La licencia de operador de _____ estaba pendiente de ser registrada en la instalación. -----
- El supervisor _____ tiene aplicada también su licencia a las IRAs 3128 e IRA 1417.
- Estaban disponibles 13 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación y 2 dosímetros suplentes. Estaba disponible el registro de uso de dichos dosímetros suplentes a técnicos de radioterapia que realizan suplencias. -----
- La supervisora _____ no tiene dosímetro personal ya que no manipula los equipos radiactivos. El personal que tiene la licencia aplicada pero no trabaja habitualmente en la instalación tampoco dispone de dosímetro personal. -----
- Tienen establecido un convenio _____, para la realización del control dosimétrico de los trabajadores expuestos. -----
- Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de abril de 2021. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- Estaba disponible el registro de las dosimetrías compartidas del personal que tiene aplicada su licencia a otra instalación radiactiva. -----
- Los trabajadores son clasificados como categoría -----
- En fecha 29.10.2020 se impartió una sesión de formación telemática conjunta al personal expuesto de las IRAs 3128 y 3333, ambas del mismo titular. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----
- Estaban disponibles medios de extinción de incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía

Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Consorci Sanitari de Terrassa para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.